



NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora del depto. De Policía y Justicia Municipal de esta Alcaldía Municipal de Roatán Departamento de Isla de la Bahía, **HACE CONSTAR** que en el mes de agosto del año 2021 no hubo registro de Arma de Fuego.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente a los 06 días del mes de septiembre del año 2021.


ABOGADA GINA RAMOS



DIRECTORA DE JUSTICIA MUNICIPAL